

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 117/94**

Septiembre 9 de 1994

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, ha sido convocado por el Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico a participar del Seminario de Concertación, Estrategia y Energía Rural e invitado por el Gobierno Municipal de la ciudad de Cochabamba, a participar de los actos programados con motivo de la celebración de la Efemérides de ese hermano Departamento.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. UNICO.-Desíganse Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejo Múncipe, Prof. Gastón Campos Mirabal, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing.	Daniel	Alvarez	Gantier
	Arq. Moisés Torres Chive		
H.	PRESIDENTE	CONCEJO	MUNICIPAL

H. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5).
Arch.
/amme.